

ENTRADA DEL NUEVO PÁRROCO E INAUGURACIÓN DE SU MINISTERIO ORIENTACIONES LITÚRGICO PASTORALES

1. La entrada de un nuevo párroco en la parroquia es un acontecimiento de singular importancia para la comunidad local, que recibe al que ha de ser pastor propio bajo la autoridad del Obispo. En efecto, el párroco ha de ejercer la cura pastoral en la porción de la diócesis que es la parroquia como colaborador del Obispo, de cuyo ministerio participa, para cumplir las funciones de enseñar, santificar y regir, con la cooperación de otros presbíteros y diácono: con la ayuda de fieles laicos.
2. Esta entrada, que se hace coincidir normalmente con la inauguración del ministerio parroquial, debe hacerse el día y hora más convenientes para la participación de los fieles. La introducción del nuevo párroco la hace el Obispo o su delegado. Antes de que un párroco entre en su parroquia, o en el mismo acto de la toma de posesión, deberá hacer la profesión de fe, según la norma del derecho, ante el Ordinario del lugar o su delegado.
3. La entrada tiene lugar juntamente con la Misa, o bien del día, o bien título de la iglesia o del Espíritu Santo, según las normas litúrgicas. El Obispo debe presidir esta Misa, concelebrando el nuevo párroco y otros presbíteros la misma parroquia o de la zona.
4. Si el Obispo está presente y, por alguna causa, no celebra la misa al menos la Liturgia de la Palabra y al final impartirá la bendición al pueblo.
5. Obsérvense las costumbres locales, allí donde existan, en relación con el recibimiento del nuevo párroco o el traslado a la iglesia. De lo contrario, puede seguirse en todo o en parte los ritos que, a continuación, se van a describir

CELEBRACIÓN DE LA EUCARISTÍA

RECIBIMIENTO Y PROCESIÓN A LA IGLESIA

6. Donde las circunstancias lo permitan, el Obispo y el nuevo párroco pueden ser recibidos en el límite de la parroquia y conducidos procesionalmente hasta la puerta de la iglesia, donde el Obispo presenta brevemente al nuevo párroco y le entrega la llave de la iglesia.

Otra forma de recibimiento consiste en que el clero, los ministros y una representación de la comunidad se dirijan a la casa parroquial para acompañar al Obispo y al nuevo párroco hasta la iglesia, efectuándose a la puerta de ésta la presentación y la entrega de la llave.

Al entrar en la iglesia, se ofrecerá agua bendita al Obispo, el cual la ofrecerá al nuevo párroco y rociará con ella al pueblo, como signo memorial del bautismo.

No obstante, el recibimiento y la presentación del nuevo párroco pueden hacerse también al comienzo de la Misa, después del saludo del Obispo. Esta forma de recibimiento es aconsejable, sobre todo, cuando después del saludo del Obispo se lee el documento de nombramiento y el párroco presta juramento según la norma del derecho.

7. Convendría que el nuevo párroco, al ser presentado por el Obispo o al recibir el documento de nombramiento, responda con unas breves palabras para expresar el deseo de corresponder a la misión que le ha sido confiada.

Si el recibimiento y la presentación del nuevo párroco tienen lugar al comienzo de la Misa, se suprime el acto penitencial, entonándose, según las circunstancias, el Señor, ten piedad o el Gloria.

El Obispo recita la oración colecta.

LITURGIA DE LA PALABRA

8. Las lecturas son leídas por los lectores, y el salmo responsorial es cantado por el salmista o proclamado por el lector, alternando con el pueblo.

9. El evangelio debe ser anunciado por el nuevo párroco, el cual se sitúa delante del Obispo para recibir, de pie, el Evangeliario y pedir la bendición.

El Obispo entrega al nuevo párroco el libro de los evangelios con estas o parecidas palabras:

Recibe el Evangelio de Cristo, del cual fuiste constituido mensajero; anuncia su mensaje de salvación con deseo de enseñar y con toda paciencia, por medio de la catequesis y de la hornilla, ayudando a tus hermanos a conformar su vida con la Palabra de Dios. En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

El nuevo párroco responde:

Amén.

10. En la homilía, el Obispo explica a los fieles las funciones del párroco e ilustra el significado de los ritos que van a tener lugar.

RENOVACIÓN DE LAS PROMESAS DE LA ORDENACIÓN

11. Terminada la homilía, puede tener lugar la renovación de las promesas que el nuevo párroco hizo en su ordenación. Éste se sitúa de pie, delante del Obispo, que le interroga con estas palabras:

Querido hijo: Delante del pueblo de quien se te ha confiado la cura pastoral, renueva las promesas que hiciste en tu ordenación. ¿Estás dispuesto a desempeñar siempre el ministerio sacerdotal como buen colaborador del orden episcopal, apacentando el rebaño del Señor y dejándote guiar por el espíritu Santo?

El párroco responde:

Si, estoy dispuesto.

El Obispo:

¿Estás dispuesto a presidir fielmente la celebración, de los misterios de Cristo, para alabanza de Dios y santificación del pueblo cristiano, según la tradición de la Iglesia?

El párroco:

Si, estoy dispuesto.

El Obispo:

¿Realizarás el ministerio de la palabra preparando, la predicación del Evangelio y la exposición de la fe católica con dedicación y sabiduría?

El párroco

Sí, lo haré.

El Obispo:

¿Quieres unirte cada día más a Cristo, sumo Sacerdote, que por nosotros se ofreció al Padre como víctima santa, y con él consagrarte para la salvación de los hombres?

El párroco:

Sí, quiero, con la gracia de Dios.

El Obispo:

Prometes obediencia y respeto a mí y a mis sucesores?

El párroco:

Prometo.

El Obispo:

Dios, que comenzó en ti la obra buena, él mismo la lleve a término.

ENTREGA DE LOS LUGARES DE LA CELEBRACIÓN

12. Según las circunstancias, se puede organizar una procesión precedida del turiferario, con la cruz, las candelas y los ministros, en la que el Obispo, recorriendo la iglesia, hace entrega al nuevo párroco de los lugares en los que ha de desempeñar su ministerio: la sede presidencial, la capilla del Santísimo sacramento, el baptisterio, la sede penitencial, por el orden en que se encuentran en la iglesia. El Obispo puede invitar al párroco a que abra la puerta del sagrario e incense el Santísimo Sacramento. También puede ser incensada la fuente bautismal. Y, si puede hacerse cómodamente, el párroco hará sonar las campanas.

Entrega de la llaves del Templo:

Recibe las llaves de esta Iglesia como signo de autoridad. Cuida de abrirla oportunamente para que los fieles puedan acudir a celebrar los misterios cristianos y a orar en la presencia del Señor.

Las campanas

Dios que envió a su Hijo al mundo para reunir a los hijos de Dios dispersos, te encomienda que seas asiduo en convocar a tus fieles para que, al sonido de estas campanas, se apresuren a congregarse en esta iglesia. Haz sonar, pues las campanas parroquiales para señalar los días de fiesta, los tiempos de oración y los principales acontecimientos que afectarán con alegría o con lágrimas, a esta comunidad o a algunos de sus miembros.

La Pila bautismal

Esta es la fuente de la vida que mana del costado de Cristo y limpia los pecados del mundo. Aquí harás renacer, por el agua y el Espíritu Santo, tanto los niños que te presenten los padres cristianos como los adultos que se conviertan a la fe.

La sede penitencial

Dios ha amado tanto al mundo que le ha entregado su Hijo para que nadie perezca

sino que todos tengan vida eterna. En este lugar el Señor, a través de tu ministerio, realizará maravillas. Cuida, pues de reconciliar con Dios a los fieles que después del bautismo hayan recaído en el pecado y a aquellos que acudan a ti deseando convertirse más plenamente a Dios.

Llaves del sagrario

Recibe la llave de este sagrario preparado para reservar el Sacramento del Cuerpo Santísimo de Jesucristo: cuida de llevar la Eucaristía a los moribundos y a los demás enfermos; sé asiduo en adorar este sacramento y enseña a tus fieles a visitar a nuestro Señor Jesucristo, presente en la Eucaristía y a contemplar piadosamente su misterio pascual y cuida que nunca deje de arder aquí una lámpara para señalar a los fieles la presencia del Señor.

La Sede

En tu persona Jesucristo, Maestro, Sacerdote y Señor de la Iglesia, se hará presente en medio de su pueblo. Es él, en efecto, quien por medio de sus ministros, continúa anunciando el evangelio y presidiendo la oración de sus fieles. Tú, por tanto, ocupando esta sede, serás imagen de Jesucristo, predicarás su evangelio y presidirás la oración de la Iglesia que se reúne en esta parroquia.

Mesa del altar

Esta es la mesa del Señor. Alrededor de la misma congregarás a los hijos de la Iglesia y, en nombre de Jesucristo, presidirás la Eucaristía para que tus fieles puedan unirse al sacrificio de Cristo y participen así en la pascua del Señor.

13. Después se recita la profesión de fe y se hace la Oración de los fieles.

El Obispo:

Elevemos a Dios nuestras plegarias, para darle gracias por el bien que hace a su Iglesia por el ministerio de los presbíteros, y para pedirle que este servicio no falte nunca a su pueblo santo

— Por la Iglesia santa de Dios: para que sea testimonio vivo de verdad y de justicia, y en un mundo dividido y lacerado por las discordias aparezca como signo de unidad y de paz, roguemos al Señor.

— Por nuestro Obispo N.: para que en su ministerio pastoral se encuentre asistido por la fuerza del Espíritu Santo y confortado por la constante adhesión de todos los fieles, roguemos al Señor.

— Por Don N., que inaugura el ministerio pastoral en esta parroquia: para que sea incansable en el anuncio de la Palabra y en el servicio de esta porción del pueblo santo de Dios, roguemos al Señor.

— Por los sacerdotes difuntos que han regido esta parroquia: para que el Señor les dé el premio merecido por su servicio generoso y fiel, roguemos al Señor.

— Por las vocaciones al ministerio sacerdotal: para que nunca falten en la Iglesia ministros de Cristo, y dispensadores de los misterios de Dios, roguemos al Señor.

— Por todos los presentes: para que el Señor nos dé la gracia de formar una comunidad viva y misionera, que haga presente el Reino de Dios en este lugar, bajo la guía de nuestros pastores, roguemos al Señor.

El Obispo:

Padre santo, que has querido servirte del ministerio de los presbíteros para hacer a tu pueblo partícipe de la salvación, acoge nuestras súplicas y oraciones y haz que aumente el número de los que responden a tu llamada con disponibilidad generosa y fiel. Por Jesucristo, nuestro Señor.

Todos: **Amén.**

LITURGIA EUCARISTICA

14. En la presentación de los dones, el Obispo y el nuevo párroco reciben las ofrendas de los fieles.

15. Al llegar el rito de la paz, el nuevo párroco da la paz a algunos fieles, en representación de toda la comunidad parroquial.

A continuación el Obispo dice la oración después de la comunión.

RITO DE DESPEDIDA

17. Terminada la oración después de la comunión, el nuevo párroco puede dirigir unas palabras al pueblo. Sigue la despedida con las fórmulas acostumbradas.

18. Sería muy laudable que el párroco, acompañado del Obispo y del pueblo, se dirija al cementerio, y allí oren por los difuntos en la forma prescrita por el Ritual de exequias»